



Reforma al PJJ afectaría independencia de jueces: CIDH

Redacción y Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) advirtió que la reforma judicial avalada en el Congreso de la Unión puede afectar la independencia judicial, el Estado de Derecho y el acceso a la justicia.

Mediante un comunicado, la CIDH indicó, a su vez, que la celeridad de la reforma ha provocado que no se escuchen todas las voces de la ciudadanía.

“La Comisión Interamericana comparte que persisten desafíos en el acceso a la justicia en México que se traducen en altos niveles de impunidad y corrupción, tal como lo ha resaltado en los informes anuales de los últimos lustros.

“Sin embargo, una reforma constitucional de esta envergadura debe conducirse en el marco de un diálogo amplio, debidamente informado y participativo y que active, de buena fe, los mecanismos institucionales de participación ciudadana. Ello, con el fin de que los cambios que se adopten fortalezcan el respeto y garantía de los derechos humanos. En todo caso, una reforma comprehensiva del sistema judicial debería abarcar a otras instituciones encargadas de la impartición de justicia, como es la Fiscalía General de la República, las fiscalías estatales y las defensorías públicas”, precisó.

Bloqueos

Por otra parte, luego de nueve días de bloqueos, la noche del miércoles trabajadores del Poder judicial que se mantienen en paro de labores, levantaron el plantón ubicado en la entrada de la Cámara de Diputados, como medida preventiva ante una posible represión.

De acuerdo con la vocera del movimiento, Patricia Aguayo, el levantamiento del plantón se derivó de

movimientos irregulares por parte de autoridades policíacas del Gobierno de la Ciudad de México dentro y fuera del recinto legislativo de San Lázaro, por lo que, con el fin de evitar confrontaciones y posibles represiones, decidieron trasladar su campamento.

“Anoche, desde aproximadamente las 8:00 pm, comenzamos a ver movimientos inusuales (...) Advertimos que comenzaron a llegar algunos vehículos con personal de la policía, inclusive motociclistas y personal que venía todo de negro, igual también saliendo del edificio de la policía que está aquí enfrente”, detalló la vocera.

Patricia Aguayo recaló que el paro de labores, el cual lleva 25 días, se mantendrá y solo se atenderán los asuntos urgentes.

“En relación a la suspensión de labores, permanece ese movimiento aquí al interior de nuestros edificios, en toda la República, porque finalmente este movimiento lo iniciamos todos los trabajadores y los trabajadores seguiremos en este ple de lucha.